

Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0208/12

Buenos Aires, **18 ABR 2012**

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1271/2012, los Decretos DP-811/09 y DP-11/12, la Resolución DR-1388/02 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Nanci PARRILLI, informó que el agente Néstor Fabián UNGAR, Legajo N° 19.500, la asistió en la apertura al Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Nación del año en curso, los días 01 y 02 de marzo de 2012, por lo que solicitó el reconocimiento del viático correspondiente.

Que, esta Secretaría Administrativa, tomó intervención y autorizó lo solicitado.

Que, la presente se dicta conforme a los Decretos DP-811/09 y DP-11/12, y a la Resolución DR-1388/02.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reconócese, a través de la Dirección General de Administración, la liquidación en favor del agente Néstor Fabián UNGAR, Legajo N° 19.500, de la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 60/100 (\$ 1.439,60), en concepto de viático, con motivo de la apertura al Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Nación del año en curso, los días 01 y 02 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación